

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

I.E.S. JOSÉ PLANES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ÍNDICE

1 1º de ESO.....	3
2 3º de ESO.....	5
3 4º de ESO.....	6
4 Ciencias aplicadas I.....	7
5 Ciencias aplicadas II.....	8

1 1º de ESO

Para la evaluación, se han diseñado distintos PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN que tendrán en cuenta tanto el desempeño del alumno en el aula, como su trabajo autónomo, su trabajo en grupo, y su rendimiento en las pruebas teóricas y/o prácticas que se lleven a cabo.

Para evaluar la asignatura de Tecnología y Digitalización se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

- a. La ponderación de la calificación de cada unidad didáctica será la siguiente:

Instrumentos evaluación	Criterios de calificación
▪ Actividades-ejercicios	40%
▪ Pruebas objetivas (orales o escritas)	60%

- b. Grado de logro de los contenidos fijados.

Para el peso 10, la rúbrica sería: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

0, 1 y 2	3-4	5	6-7	8-9	10
Logro muy insuficiente	Logro insuficiente	Logro suficiente	Logro satisfactorio	Logro muy satisfactorio	Logro excelente

- c. Todos los instrumentos de evaluación serán calificados de 0 a 10 puntos.
- d. Cuando un contenido se evalúe con dos instrumentos, se realizará la media aritmética de estos para obtener la nota final del mismo.
- e. En todos los procesos de evaluación, la calificación de aprobado se alcanzará con una nota igual o superior a cinco (5). Para su determinación se aplicará el redondeo matemático correspondiente.
- f. El retraso en la entrega de una actividad supondrá una penalización de hasta 2 puntos en la calificación de dicha actividad.
- g. Los exámenes deberán cumplimentarse exclusivamente con bolígrafo de tinta azul o negra, no admitiéndose el uso de otros colores ni de lápiz, salvo indicación expresa del profesorado.
- h. La evaluación será continua e individualizada, valorando las capacidades derivadas de los contenidos de la materia. Para ello se emplearán, siempre que sea posible, rúbricas e instrumentos digitales, así como pruebas adaptadas a cada criterio de evaluación, que podrán ser tanto escritas como prácticas.

Desde la evaluación inicial y hasta la finalización del segundo trimestre, las pruebas tendrán un carácter principalmente informativo y formativo, por lo que no se plantearán recuperaciones de las unidades ya trabajadas.

En relación con la evaluación de los criterios de cada unidad didáctica y su repercusión en la calificación final, se establece que todas las unidades didácticas tendrán el mismo peso en la nota, con independencia del número de criterios de evaluación que incluyan.

- i. La calificación final del curso se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones de todas las unidades didácticas trabajadas a lo largo del año.
Del mismo modo, la calificación de cada trimestre se obtendrá como la media aritmética de las unidades didácticas impartidas y evaluadas en ese periodo.

- j. El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, mediante cualquier medio o formato (físico, digital, electrónico o de otro tipo), será sancionado según lo establecido en las normas de evaluación. Las conductas de copia en un examen pueden presentarse de distintas maneras y a través de diversos soportes. A título enunciativo, y sin carácter exhaustivo, se consideran medios o formatos de copia los siguientes:

- Si el formato de copia ha sido físico tendrá una calificación de cero en el apartado correspondiente y se valorará el examen sin tener en cuenta dicho apartado. Ej. Alumno copia un ejercicio que vale 2 puntos. Solo podrá sacar como máximo un 8. Por tanto, si saca un 8 equivaldría a un 10.
- Si el formato de copia ha sido electrónico tendrá una calificación de cero en dicha prueba. En este caso, se planteará la realización de un nuevo examen, avisando siempre al alumno con al menos un día de antelación.
- Cuando se vean implicadas varias personas, todas ellas serán calificadas con un cero en la prueba correspondiente, tanto quien copia como quien permite copiar o colabora en la acción.

En tal caso, el profesor podrá repetirle la prueba en la fecha que estime oportuna, comunicándoselo al alumno con al menos 24 horas de antelación.

- k. Cuando un alumno no pueda asistir a una prueba de evaluación (actividad o examen) por cuestiones de enfermedad, necesitará aportar un justificante médico donde se indique la asistencia a consulta médica, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios del centro.
- l. El 30% de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua. Los alumnos que estén en esta situación deberán realizar una evaluación extraordinaria convenientemente programada.

2 3º de ESO

Se valorarán las capacidades que se desprenden de los contenidos de la materia a través de una evaluación continua e individualizada, usando en la medida de lo posible rúbricas e instrumentos digitales, a través de pruebas adaptadas al criterio a evaluar, ya sean pruebas escritas o prácticas.

Para evaluar la asignatura de Tecnología y Digitalización se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas objetivas (orales o escritas)	60%
Actividades y ejercicios prácticos	40%

De manera general, para las Actividades y ejercicios prácticos se utilizará la siguiente rúbrica:

0, 1, 2	3, 4	5	6, 7	8, 9	10
Logro muy insuficiente	Logro insuficiente	Logro suficiente	Logro satisfactorio	Logro muy satisfactorio	Logro excelente

Desde la evaluación inicial y hasta la finalización del segundo trimestre, las pruebas tendrán un carácter principalmente informativo y formativo, por lo que no se plantearán recuperaciones de las unidades ya trabajadas.

La calificación final del curso se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones de todas las unidades didácticas trabajadas a lo largo del año.

Del mismo modo, la calificación de cada trimestre se obtendrá como la media aritmética de las unidades didácticas impartidas y evaluadas en ese periodo.

En el último trimestre se realizarán las recuperaciones por unidades didácticas oportunas que permitan al alumnado alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias. La evaluación, de este modo, será sumativa.

NOTA: El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, mediante cualquier medio o formato (físico, digital, electrónico o de otro tipo), será sancionado según lo establecido en las normas de evaluación.

De manera general el alumno tendrá una calificación de cero en dicha prueba. En este caso, se planteará la realización de un nuevo examen, avisando siempre al alumno con al menos un día de antelación.

Cuando se vean implicadas varias personas, todas ellas serán calificadas con un cero en la prueba correspondiente, tanto quien copia como quien permite copiar o colabora en la acción.

3 4º de ESO

Se valorarán las capacidades que se desprenden de los contenidos de la materia a través de una evaluación continua e individualizada, usando en la medida de lo posible rúbricas e instrumentos digitales, a través de pruebas adaptadas al criterio a evaluar, ya sean pruebas escritas o prácticas.

Para evaluar la asignatura de Tecnología y Digitalización se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas objetivas (orales o escritas)	50%
Actividades y ejercicios prácticos	50%

De manera general, para las Actividades y ejercicios prácticos se utilizará la siguiente rúbrica:

0, 1, 2	3, 4	5	6, 7	8, 9	10
Logro muy insuficiente	Logro insuficiente	Logro suficiente	Logro satisfactorio	Logro muy satisfactorio	Logro excelente

Desde la evaluación inicial y hasta la finalización del segundo trimestre, las pruebas tendrán un carácter principalmente informativo y formativo, por lo que no se plantearán recuperaciones de las unidades ya trabajadas.

La calificación final del curso se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones de todas las unidades didácticas trabajadas a lo largo del año.

Del mismo modo, la calificación de cada trimestre se obtendrá como la media aritmética de las unidades didácticas impartidas y evaluadas en ese periodo.

En el último trimestre se realizarán las recuperaciones por unidades didácticas oportunas que permitan al alumnado alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias. La evaluación, de este modo, será sumativa.

NOTA: El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, mediante cualquier medio o formato (físico, digital, electrónico o de otro tipo), será sancionado según lo establecido en las normas de evaluación.

De manera general el alumno tendrá una calificación de cero en dicha prueba. En este caso, se planteará la realización de un nuevo examen, avisando siempre al alumno con al menos un día de antelación.

Cuando se vean implicadas varias personas, todas ellas serán calificadas con un cero en la prueba correspondiente, tanto quien copia como quien permite copiar o colabora en la acción.

4 Ciencias aplicadas I

Con el fin de que la calificación de un alumna/a sea lo más objetiva posible y para que no se pierda la subjetividad que representa cada uno de ellos, trataremos de calificar teniendo en cuenta todos los instrumentos y procedimientos de evaluación ya mencionados, pues recaban información preferente sobre aspectos determinados de lo aprendido.

Proponemos, por tanto, la siguiente cuantificación: En parte de matemáticas se usarán pruebas escritas con un peso del 100%. Para la parte de ciencias se usarán trabajos TIC (40%) y exámenes teórico prácticos (60%). Ambos tipos de pruebas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica.

Solo aprobaran la evaluación aquellos alumnos/as que obtengan una mínima de cinco (5) tras aplicar los criterios de calificación. En caso de no aprobar, habrá una recuperación tras la evaluación que consistirá en una prueba escrita de las unidades no superadas en dicha evaluación, que supondrá el 100% de la nota en la parte de matemáticas, y la realización del examen TIC en la parte de ciencias, que supondrá el otro 100 % de la nota.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada unidad didáctica en cada evaluación (a lo largo del curso). Si bien, se tendrá en cuenta el progreso del alumno y lo recogido en el párrafo siguiente.

Cada unidad didáctica propuesta tiene el mismo peso en la nota final de la evaluación final, independientemente del número de criterios de evaluación que contenga. De esta manera, la nota final será la media aritmética de las calificaciones de las unidades didácticas realizadas durante el curso, ya sean de la parte de matemáticas como de la parte de ciencias.

Recuperación ordinaria de junio:

Durante el mes de junio se realizará una prueba ordinaria de recuperación. En ella, el alumna/a se examinarán de las evaluaciones pendientes relativa a los contenidos tratados a lo largo del curso. La calificación de esta prueba será 100% la obtenida en la prueba escrita para las unidades de matemáticas y 100% prueba teórico práctica TIC para la parte de ciencias.

Si no es posible la evaluación continua:

Se tendrá en cuenta que la aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo. Un número excesivo de faltas justificadas y no justificadas (más de un 30% de la evaluación) impedirá la evaluación continua del alumno, siendo evaluado con un examen final en 18junio.

Prueba extraordinaria de junio:

Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 en la prueba de junio, dispondrán de una prueba extraordinaria de los contenidos tratados a lo largo del curso. La calificación de esta prueba será 100% la obtenida en la prueba escrita y se hará una selección de contenidos. Para aprobar el módulo de Ciencias Aplicadas I, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

5 Ciencias aplicadas II

Con el fin de que la calificación de un alumna/a sea lo más objetiva posible y para que no se pierda la subjetividad que representa cada uno de ellos, trataremos de calificar teniendo en cuenta todos los instrumentos y procedimientos de evaluación ya mencionados, pues recaban información preferente sobre aspectos determinados de lo aprendido.

Proponemos, por tanto, la siguiente cuantificación: En parte de matemáticas se usarán pruebas escritas con un peso del 100%. Para la parte de ciencias se usarán trabajos TIC (40%) y exámenes teórico prácticos (60%). Ambos tipos de pruebas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica.

Solo aprobaran la evaluación aquellos alumnos/as que obtengan una mínima de cinco (5) tras aplicar los criterios de calificación. En caso de no aprobar, habrá una recuperación tras la evaluación que consistirá en una prueba escrita de las unidades no superadas en dicha evaluación, que supondrá el 100% de la nota en la parte de matemáticas, y la realización del examen TIC en la parte de ciencias, que supondrá el otro 100 % de la nota.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada unidad didáctica en cada evaluación (a lo largo del curso). Si bien, se tendrá en cuenta el progreso del alumno y lo recogido en el párrafo siguiente.

Cada unidad didáctica propuesta tiene el mismo peso en la nota final de la evaluación final, independientemente del número de criterios de evaluación que contenga. De esta manera, la nota final será la media aritmética de las calificaciones de las unidades didácticas realizadas durante el curso, ya sean de la parte de matemáticas como de la parte de ciencias.

Recuperación ordinaria de junio:

Durante el mes de junio se realizará una prueba ordinaria de recuperación. En ella, el alumna/a se examinarán de las evaluaciones pendientes relativa a los contenidos tratados a lo largo del curso. La calificación de esta prueba será 100% la obtenida en la prueba escrita para las unidades de matemáticas y 100% prueba teórico práctica TIC para la parte de ciencias.

Si no es posible la evaluación continua:

Se tendrá en cuenta que la aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo. Un número excesivo de faltas justificadas y no justificadas (más de un 30% de la evaluación) impedirá la evaluación continua del alumno, siendo evaluado con un examen final en 18junio.

Prueba extraordinaria de junio:

Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 en la prueba de junio, dispondrán de una prueba extraordinaria de los contenidos tratados a lo largo del curso. La calificación de esta prueba será 100% la obtenida en la prueba escrita y se hará una selección de contenidos. Para aprobar el módulo de Ciencias Aplicadas I, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.